

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

256**MADRID NÚMERO 30****EDICTO**

Doña María Dolores Gómez Collados, secretaria del Juzgado de lo social número 30 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada el día de hoy, en el proceso seguido a instancias de don José Alberto Villar Iniesta, contra don Antonio Millán Llamas, en reclamación de ordinario, registrada con el número 65 de 2011, se ha acordado citar a don Antonio Millán Llamas, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9 de marzo de 2011, a las doce horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, en única convocatoria, que tendrá lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 30, sito en calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y de que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Citando a confesión judicial al representante legal del demandado, con apercibimiento de tenerle por confeso en caso de incomparecencia.

Requiriendo al demandado al objeto de que aporte al acto del juicio los contratos de compraventa originales relacionados en el hecho quinto de la demanda, con expreso apercibimiento de poder estimarse probadas las alegaciones efectuadas en caso de no aportarse los mismos.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán de forma edictal en el tablón de anuncios de este Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia.

Y para que sirva de citación a don Antonio Millán Llamas, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Madrid, a 31 de enero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/4.587/11)